

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ODAPAS ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Desazolve de redes de drenaje sanitario, drenaje pluvial y/o fosas sépticas.				
DESCRIPCIÓN				
Cuando existe algún taponamiento en la red de drenaje sanitario y/o drenaje pluvial ocasionado por tierra, basura o cualquier otro objeto que obstruya el correcto desalojo del desagüe, el cual requiere limpieza, así como coladeras, rejillas y/o fosas sépticas.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 45 fracción I de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
DOCUMENTO A OBTENER	Estudio y/o presupuesto para determinar la ejecución del desazolve.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acude, a las oficinas de la Dirección de Operación, ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.	No aplica.	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario lo solicite y/o, en su caso, antes de la temporada de lluvias.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	Sí, con el fin de verificar la ubicación y distancia de la fosa respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales de San Lorenzo Tlacotepec, así como constatar que existan condiciones adecuadas de acceso y maniobrabilidad para la operación del camión Vactor. Y así mismo verificar el origen de las aguas residuales contenidas en la fosa, con la finalidad de determinar la viabilidad técnica para la prestación del servicio de desazolve.			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano realiza solicitud para desazolve y la ingresa en las oficinas del ODAPAS Atlacomulco. El ciudadano atiende la inspección física en la fecha indicada por personal del ODAPAS Atlacomulco. El ciudadano paga el presupuesto en caja del ODAPAS Atlacomulco. 	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.

COSTO		COSTO DE LIMPIEZA Y DESASOLVE DE FOSAS SÉPTICAS CON EQUIPO VACTOR CAP. 8M3 (TIPO DOMESTICO)					FUNDAMENTO JURÍDICO	
		TRAMITE O SERVICIO	CAPACIDAD (M3)	COSTO	IVA	TOTAL		
		DE 0 a 5 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$2,644.72	\$423.16	\$3,067.88		
		DE 0 a 5 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$5,289.44	\$846.31	\$6,135.75		
		DE 5.01 a 10 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$3,756.52	\$601.04	\$4,357.56		
		DE 5.01 a 10 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$7,513.04	\$1,202.09	\$8,715.13		
		DE 10.01 a 15 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$4,750.39	\$760.06	\$5,510.45		
		DE 10.01 a 15 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$9,500.78	\$1,520.12	\$11,020.90		
		DE 15.01 a 20 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$5,727.41	\$916.39	\$6,643.80		
		DE 15.01 a 20 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$11,454.82	\$1,832.77	\$13,287.59		
COSTO		COSTO DE LIMPIEZA Y DESASOLVE DE FOSAS SÉPTICAS CON EQUIPO VACTOR CAP. 8M3 (TIPO COMERCIAL)					FUNDAMENTO JURÍDICO	
		TRAMITE O SERVICIO	CAPACIDAD (M3)	COSTO	IVA	TOTAL		
		DE 0 a 5 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$6,659.96	\$1,065.59	\$7,725.55		
		DE 0 a 5 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$13,319.92	\$2,131.19	\$15,451.11		
		DE 5.01 a 10 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$9,459.70	\$1,513.55	\$10,973.25		
		DE 5.01 a 10 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$18,919.40	\$3,027.10	\$21,946.50		
		DE 10.01 a 15 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$11,962.49	\$1,914.00	\$13,876.49		
		DE 10.01 a 15 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$23,924.98	\$3,828.00	\$27,752.98		
		DE 15.01 a 20 KM DE DISTANCIA	DE 0 a 8	\$14,422.87	\$2,307.66	\$16,730.53		
		DE 15.01 a 20 KM DE DISTANCIA	DE 9 a 16	\$28,845.74	\$4,615.32	\$33,461.06		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.						
OTRAS ALTERNATIVAS		Transferencia, practicaaja, ventanilla del banco BBVA.						

Artículo 2-A fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad a lo establecido en el acta de la Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del ODAPAS Atlacomulco, de fecha 7 de abril de dos mil veintiséis, mediante ACUERDO/CD/ODAPA S/081/2026.

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos establecidos 2. El ciudadano solicita la inspección en el predio, así como la accesibilidad y consideración a las maniobras que deben hacerse en el terreno. 3. Mediante un estudio se determina la viabilidad de desazolve con equipo vector y/o herramienta del personal operativo. 4. El ciudadano deberá de pagar el costo correspondiente de acuerdo al presupuesto.
---	--

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en H.P. Arturo Correa González.					
COLONIA	Las Fuentes.			C. P.	50455		
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 horas.	
LADA	712	TELÉFONO	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	CORREO	direccion.operacion@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica.			TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.		
MUNICIPIO	No aplica.		COLONIA	No aplica.		C. P.	No aplica.
CALLE	No aplica.			NÚM. INT.	No aplica.	NÚM. EXT	No aplica.
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica.	
LADA	No aplica.	TELÉFONO	No aplica.	CORREO	No aplica.		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo solicitar el servicio de desazolve si mi localidad pertenece a otro comité de agua potable?
RESPUESTA	Si es factible, siempre y cuando su domicilio se encuentra dentro del Municipio de Atlacomulco.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago por desazolve de redes de drenaje sanitario, pluvial o fosa séptica por ser persona de la tercera edad?
RESPUESTA	No es posible ya que únicamente los descuentos se aplican a usuarios en los pagos por suministro de agua potable y/o drenaje.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Ing. Edgar Nilton López Romero Encargado del Despacho de la Dirección de Operación del ODAPAS Atlacomulco.	 M. en H.P. Arturo Correa González. Director General del ODAPAS Atlacomulco.	12/Junio/2026

